



MUSEO VIRTUAL DE HISTORIA DE LA MASONERÍA

MASONERÍA Y DEMOCRACIA EN EL SIGLO XVIII

Como fenómeno social la masonería y las sociedades secretas marcaron de una manera decisiva la Ilustración, y jugaron un papel muy importante en el absolutismo ilustrado. Las notas estructurales comunes de la masonería representan una reacción específica frente al sistema del absolutismo ilustrado. Diversos grupos como la nobleza antiabsolutista, la burguesía financiera y los filósofos, que gozaban de reconocimiento social, pero que en parte carecían de influencia política y no encontraban un espacio adecuado en las instituciones existentes en el Estado absoluto, se reunían en lugares no políticos, como bolsas, cafés, academias, clubes y salones, en bibliotecas y sociedades literarias para cultivar el arte, la cultura y la ciencia.



Mandil masónico

El potencial democrático existente en las logias, comienza a desarrollarse manifestándose no solamente en la nivelación estamental, en la realización de la igualdad social en las logias y en el principio de humanidad, sino también en la autonomía de su organización y de su administración, en la que pueden reconocerse formas relativamente acusadas de formación de la opinión, y en una confesión abierta en favor de la democracia.

La superación de las limitaciones territoriales confesionales y sociales constituía una parte esencial del pensamiento humanitario y social de la masonería. Ya en los “viejos deberes” de 1723 se hace referencia expresa a que ningún hermano puede ser admitido en ninguna logia o reconocido como miembro de la misma sin haber sido aceptado

unánimemente por todos los hermanos de las logias. También en la «Enciclopedia económica» Johann Georg Krünitz insiste en que todos los miembros de la masonería son hermanos y que no se reconocen diferencias debidas a la lengua y el vestir, las opiniones, la dignidad, el estamento, o la calidad. En los folletos de la época se encuentra a menudo el tema de la igualdad de los hombres, indicándose que una de las grandes ventajas de la masonería constituye el que fomenta la convivencia entre los diferentes estamentos.

Estos inicios democráticos se muestran especialmente en el postulado masónico, de la igualdad natural de todos los hombres que en todo caso, como ya hemos indicado antes, se encuentra en oposición a la desigualdad de hecho existente en la sociedad, algo que los ilustrados aceptaban generalmente como algo forzoso. Esta actitud cambia sólo después de 1789; entonces una parte de los masones cree que la igualdad también tiene que ser impuesta en la realidad política para ayudar a que se abran paso los fines humanitarios y masónicos. Este camino, sin embargo, es ambivalente: algunos respetan todavía el marco de las reformas ilustradas, mientras que los miembros de las logias más radicales no rechazan en un principio transformaciones revolucionarias.

Los estatutos de la masonería, que no se diferencian apenas en sus puntos esenciales; estaban orientados, por lo que hace a sus principios fundamentales, a la igualdad de derechos de todos sus miembros. Las decisiones importantes, como por ejemplo la recepción de nuevos miembros, la elección de ciertos cargos internos y el cambio de estatutos eran cosas que se decidían por todos los miembros en asambleas que tenían lugar regularmente. Estos gérmenes democráticos son muy notables si tenemos en cuenta, que no existían en otros sectores sociales y políticos de una sociedad todavía absolutista y feudal.

Los estatutos garantizaban la igualdad de los hermanos sin que jugase ningún papel importante su estamento, su origen y su confesión. De esta manera, por primera vez, se creaba la posibilidad de que hombres de diferentes estamentos y profesiones tuviesen igualdad de voto en las logias y que pudieran manifestar libremente sus opiniones.

En este contexto son importantes las complejas relaciones de la masonería con la revolución y con el jacobinismo. Las logias en la ilustración tardía y al comienzo de la Revolución Francesa no constituían ni centros de conspiración, ni comités ideológicos, sino que eran, en primer lugar puntos de encuentro, áreas de discusión y centros de comunicación, sitios de contactos personales para intercambio de ideas y de escritos, lugares donde se lanzaban y se transmitían las ideas de la Ilustración. En este sentido, la masonería participó directa e indirectamente en la preparación espiritual e intelectual de la revolución a través del compromiso cultural, humanitario, y social de sus miembros, sobre todo teniendo en cuenta que las circunstancias sociales y políticas del Antiguo Régimen y del Despotismo Ilustrado, a pesar de las reformas, seguían en contradicción con los objetivos filantrópicos y éticos masónicos.

Evidentemente, la masonería rechazaba por principio la subversión revolucionaria y el uso de la violencia para lograr cambios sociales, ya que prestó siempre una clara confesión aceptando el orden establecido. Sin embargo, no estaba dispuesta a excluir a los hermanos que habían participado en una rebelión. De esta manera, por ejemplo, en una noticia y escrito apologético masónico del año 1738 se dice: “Un masón es un súbdito pacífico del poder civil ... y jamás se dejará mezclar en tumultos y conspiraciones contra la paz y el bien de la Nación”. En otro lugar se insiste en que: “Cuando, sin embargo, un hermano se alce contra el Estado, no debe ser en absoluto apoyado y fortalecido en su rebelión, por el contrario debemos compadecerlo como un hombre infeliz, y los hermanos no deben participar en su rebelión y no dar al gobierno ningún motivo de recelo de suponer conspiración contra el Estado, sin embargo, no debe ser expulsado de su asociación o logia y su relación con la misma sigue siendo indisoluble”. Evidentemente, la masonería condenaba cualquier cambio

violento del orden existente pero no aceptaba todo orden establecido, sobre todo cuando se encontraba en contradicción con los objetivos y las aspiraciones masónicas.

Con su defensa de la tolerancia y de la libertad, así como con sus esfuerzos por elevar la educación general, desmontar los privilegios estamentales, y suprimir las injusticias sociales, se aproximó mucho a la Ilustración política tardía y a la primera fase de la Revolución Francesa. La extensa unión de masones y jacobinos se confirma además al constatar que casi todos los demócratas revolucionarios de Europa central que conocemos, aparecen en las listas de miembros de logias masónicas.

Los ilustrados y masones liberales, contribuyeron evidentemente a desarrollar la conciencia crítica de la sociedad en que vivían, pero no desarrollaron ninguna estrategia y táctica posible o practicable para la revolución. Es verdad que la masonería insistió siempre en que no perseguía fines políticos, sin embargo, gran número de hermanos en la segunda mitad del siglo XVIII, se encontraba en posiciones, sociales y políticas muy influyentes.

Extractado de: Helmut Reinalter, "Masonería y Democracia" (Universidad de Innsbruck), en J. A. Ferrer Benimeli (coord.), *Masonería, Política y Sociedad. Actas del III Symposium de Metodología aplicada a la Historia de la Masonería Española*, Zaragoza, 1989, Vol. I, pp. 55-72.